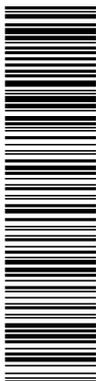


DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO CORRECCIÓN RESULTADO NOMINATIVO FASE OPOSICIÓN 1 TÉCNICO AUXILIAR MICROINFORMÁTICO C-O	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OLTEB-8EAZE-HFJ80 Fecha de emisión: 16 de Febrero de 2024 a las 13:19:24 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Personal. Adjunta Jefatura. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 16/02/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 16/02/2024 13:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3694141.OLTEB-8EAZE-HFJ80.7B7C29F15FA0CBE6E659734DFB36F771E6F8C9E6) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

CORRECCIÓN EN LISTADO DE NOTAS NOMINATIVAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO 1 PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR MICROINFORMÁTICO INCLUIDAS EN LA OEP 2022 EXTRAORDINARIA POR ESTABILIZACIÓN A EJECUTAR MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

En fecha 15 de febrero de 2024 se reúne el Tribunal seleccionador de 1 plaza de Técnico/a Auxiliar Microinformático, a las 08:30 horas en la Sala de Junta del Servicio de Personal, a fin de estudiar escrito presentado en fecha 13 de febrero de 2024 bajo n.º registro de entrada 2024007032E, acordando:

Único.- Una vez revisada la hoja de respuestas del ejercicio de la fase de oposición del referido escrito, efectivamente se detecta error en la misma, a tales efectos se estima la petición del interesado y se corrige el resultado final de la fase de oposición pasando a ser el siguiente:

PLICAS	TOTAL DE PUNTUACIÓN	APELLIDOS, NOMBRE
RS00006386	40 puntos	Rodríguez Moreno, Antonio Jesús
RS00006389	45 puntos	Camero Muñiz, Juan Luis.
RS00006271	36 puntos	Puerta Aragón, Sergio.
RS00006387	41 puntos	Moreno San Gil, Javier.
RS00006388	56 puntos	García Garrido, Rubens.

El presente anuncio será publicado en el Tablón Virtual (CONVOCA), Página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cádiz.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL